

# ¿Negociación o disputa entre “notables” de los pueblos? Las violencias colectivas en las Huastecas (México) en la década de los cuarenta del siglo XIX

Negociação ou disputa entre pessoas “notáveis”? Violência coletiva no Huasteca (México), na década de quarenta do século XIX

Negotiation or dispute between “notable” people? Collective violence in the Huasteca (Mexico) in the Decade of the forties of the 19th century

*Antonio Escobar Ohmstede\**

## Resumen

La violencia no solo se puede percibir a través de lo que implican los movimientos sociales, en términos de rebeliones armadas, manifestaciones violentas o conflictos abiertos, sino también a partir de lo que manifiestan los rebeldes en sus Manifiestos, Proclamas o Planes. Así, lo que se observa en este artículo es la manera en que los documentos publicados por los rebeldes manifiestan parte de la cotidianidad y de lo que los lleva al conflicto.

*Palabras claves:* Conflicto. Indígenas. Siglo XIX.

## Introducción

Durante generaciones, el conflicto y la violencia, ya sea individual o colectiva, han sido objeto de diversos estudios, tanto en términos históricos como contemporáneos e incluso han generado una infinidad de

\* Doutor em História. Professor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Asociación Mexicana de Historia Económica A.C. (AMHE), de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. (CEAS) y es socio honorario del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima. También pertenece a The Conference on Latin American History (CLAH). E-mail: ohmstede@ciesas.edu.mx

Recebido em 23/03/2017 - Aprovado em 28/05/2017  
<http://dx.doi.org/10.5335/hdtv.17n.2.7487>

novelas y estudios psicológicos. Las diferencias ideológicas, sociales, políticas, religiosas y económicas entre los humanos han llevado a confrontaciones que han implicado decenas, miles o millones de muertes. Pareciese que cuando no hay acuerdos o negociaciones, cuando los intermediarios no funcionan o sencillamente no hay respuestas a las demandas, la única manera en obtener la respuesta que requieren aquellos que se ven afectados es la violencia, la confrontación o la manifestación abierta. Aspecto que no deja de lado lo que ha implicado el etnocidio y el genocidio en otros momentos de la historia, sea a través de químicos, ropas contaminadas, muertes en masa, etc.

Los científicos sociales han (hemos) escrito cientos de contribuciones sobre lo que implican los conflictos, no solamente armados, sino también la violencia espontánea o planificada; hemos tratado de explicar qué implican las demandas en cada momento de beligerancia, quienes las encabezan, qué pretenden y quienes son los beneficiados, pero también quienes son los afectados. Desde los años setenta del siglo pasado se dio un *boom* para analizar y explicar la proliferación de movimientos sociales en diversas partes de Latinoamérica, Asia y África, muchos con tendencias anticolonialistas, otros antiimperialistas y unos más con características de reivindicación étnica. En la actualidad muchos de los movimientos sociales presentan tintes ecologistas y de (re) definición de territorios, algunos considerados como “originarios”.

La emergencia de los movimientos sociales con violencia o a través de

movilizaciones pacíficas han ocupado a las diversas instancias gubernamentales, a los intelectuales y obviamente a las sociedades, su explicación no ha sido sencilla, sobre todo en lo relacionado a las identidades étnicas como manifestaciones públicas (MARTÍNEZ, 2012, p. 21-44 y p. 55-108). La preocupación por explicar la conflictividad social nos ha llevado por diversos senderos de análisis teórico y metodológico (ESCOBAR OHMSTEDE; FALCÓN, 2002, p. 9-23; ESCÁRZAGA et al., 2014; VALLADARES DE LA CRUZ; ESCOBAR OHMSTEDE, 2016, p. 307-337), dependiendo de factores que permean diversos acontecimientos locales, regionales, nacionales o globales. Encontramos factores externos que motivan la violencia, como la falta de alimentos, alza de impuestos, acceso a los recursos naturales o problemas políticos, entre algunos. También sabemos que las diferencias sociales de las sociedades urbanas y pueblerinas llevan al conflicto, a la violencia, pero también a los acuerdos y negociaciones entre los actores sociales.

En general las visiones en torno al conflicto parecerían dicotómicas, es decir, entre indígenas y mestizos, entre los que tienen riqueza y los que carecen de la misma, en sí, los intermediarios parecen diluirse con alguno de los beligerantes o sencillamente desaparecer cuando la intermediación fracasa. No podemos considerar que analizar los movimientos sociales solamente puede ser a través del lente del conflicto y que este sea “blanco o negro”, los matices, las particularidades nos permiten cancelar lo homogeneizante y también lograr percibir diferencias, similitudes y sobre todo

cambios en lo que implica la negociación y en sí las peticiones de los considerados como “rebeldes”. Quizá debamos de hacer menos estudios verticales y más horizontales, donde el “Estado” no sea el principal interlocutor.

Se han manifestado diversas preguntas en la historiografía social mexicanista, referidos a los pobres (¿grupos subalternos? ¿sectores desposeídos? ¿“pobres”? Posiblemente) y la política, la violencia colectiva, su extensión y causas, así como los motivos que la desencadenaron, además de la mucha o poca participación de diversos sectores socio-étnicos, pensando en este caso en el siglo XIX (DE JONG; ESCOBAR OHMSTEDE, 2016; FALCÓN; BUVE, 2017). Pensaríamos que ser o parecer “pobre” es una categoría que de inmediato hace sospechoso a un individuo o a una colectividad a los ojos de los “notables” e incluso la presentamos como una característica para aquellos que se manifiestan de manera violenta. Aun cuando las tesis de Barrington Moore y James Scott marcaron con sus aportes los análisis históricos que se han construido desde las décadas de los ochenta del siglo XX, creo que la mayoría de los pobladores del México republicano no vivían en un estado de violencia o resistencia,<sup>1</sup> aun cuando estuvieran sometidos a castigos, crisis de subsistencia alimentaria, reclutamientos forzados, exceso de impuestos, problemas electorales o problemas en torno a los recursos naturales. De esta manera, se ha considerado que los diversos registros archivísticos sobre violencia y crimen, sea individual o colectiva, es una forma eficaz de acercarnos a la vida de la “gente común”, ya que su papel en la historia no

se ve reflejada más que en esos momentos por la documentación que se genera. Para decirlo con otras palabras, pareciese que en el momento en que los pobladores de un territorio o espacio social “chocan” con las diversas instancias gubernativas o entre los mismos o diferentes sectores socioeconómicos, es cuando sus acciones y vida dejan un legado documental, de ahí que los historiadores debamos hacer para saber, con base en esos momentos álgidos, si podemos recuperar la cotidianidad de las personas. Pero, como comenté anteriormente, el objetivo de este trabajo es observar la violencia colectiva a través del lente de los “Planes”, cuyos elementos deben de considerarse como parte de un repertorio de comportamientos que se expresan a través del tiempo, con sus cambios y continuidades, y que observaremos por medio de los manifiestos escritos, así como de la paulatina conformación de una cultura política.

En las últimas décadas del siglo pasado y en parte de este, se han abordado los conflictos socio-políticos (violencia política) como los efectos de las transformaciones inducidas por la “modernidad liberal” decimonónica, reflejadas por los cambios en el tipo de gobierno, la tenencia de la tierra, las relaciones socio-políticas o en el incremento de una agricultura con tintes “capitalistas”. Algunos estudiosos hablarían de una “modernidad liberal” en el siglo XIX (ESCOBAR OHMSTEDE; FALCÓN; BUVE, 2002; PRECIADO DE ALBA, 2013); sin embargo, esto nos llevaría a un camino complicado y dicotómico entre tradición *versus* modernidad, donde quizá

más bien observamos formas híbridas en las sociedades rurales. La mayoría de la literatura que analiza los movimientos sociales los observa como el resultado del choque entre dos sistemas sociales (TUTINO, 1988, p. 94-134; REINA, 1988, p. 517-541, 1995, p. 53-76, 2011, p. 17-20; KNIGHT, 1995, p. 14-52; FALCÓN, 2002, 2005; JÁUREGUI, 2011, p. 149-194; ESCOBAR OHMSTEDE; FALCÓN, 2002), culturales, políticos y productivos que entraron en contradicción, aunque no debemos descartar los niveles de asimilación y apropiación que se fueron y se han mostrado a lo largo de los siglos. Visiones que en ocasiones se manifiestan a través de lo que los “notables” de los pueblos con alianzas suprarregionales muestran en la escritura de los idearios (“Plan”, “Exposición”, “Manifiesto”), los que enlistaban y justificaban las intenciones de un cambio o modificación del sistema local, regional o nacional imperante. A través de esos escritos se presentaba un proceso de negociación y lucha que definía y creaba ciertos tipos de sujetos e identidades mientras, a su vez, negaba otros. La expresión escrita por los inconformes intento negociar o influenciar un posible cambio con el “contrario”, definiendo y difundiendo su posición por medio de la prensa, de impresiones o a través de una constante transcripción del mismo y ponerlo en las puertas de los edificios públicos y religiosos, aun cuando eran elaborados en la “clandestinidad”. En otros casos, a quienes se les dirigía el manifiesto lo difundían a través de la prensa, con el fin de deslegitimar los movimientos sociales, pero también ayudaban a su difusión. El

“Plan” denunciaba y a la vez pretendía corregir, proponía soluciones y los medios que eran necesarios para erradicar aquello que se denunciaba. El resultado posible iba acompañado de acciones que deseaban obligar al cambio, que buscaban un dinamismo social y una corrección en el sistema político y económico imperante. Algunos planes solicitaban o exigían el cambio, otros amenazaron o coaccionaron al contrario si no se atendían las demandas. Asimismo, la violencia pre o post plan llevó consigo un nivel de ilegalidad, ya que altero el orden previamente establecido, por lo que era condenado por el agraviado. De esta manera el “Plan” se convertía en un difusor de las ideas que consideraban la necesidad de cambios en los diversos niveles, aunque no de las estructuras que finalmente no querían modificarse a fondo – véase varios planes para México en Planes (1987). Quienes redactaban los Planes ofrecían prebendas a sus posibles seguidores, también negociaban con otras instancias más allá de los espacios regionales (p.e. los gobiernos centrales), y a la vez remarcaban sus discrepancias y sus niveles de enemistad con los sectores que se conflictuaban, como veremos más adelante para el caso de las Huastecas.

Con base en las ideas anteriores, observaremos varios planes/manifiestos en que se conjugan aspectos políticos, sociales y económicos que se dieron en las Huastecas (México) en la década de los cuarenta del siglo XIX, momento y lugar que vivía una tensión social, política y económica, y que a la par era uno de los frentes militares de la invasión norteamericana (DUCEY, 2002, p. 11-132, 2004). En otros estudios he descrito

de manera detallada las características de los movimientos, su composición socio-étnica, sus antecedentes, sus causales, sus resultados y el contexto del que surgieron (ESCOBAR OHMSTEDE, 2001, p. 151-187, 2006, p. 81-122, 2009, p. 73-100, 2012, p. 181-205); sin embargo, poco o nada analice lo que implicaron los Planes de parte de los denominados rebeldes en un contexto de violencia.

Para el espacio social que abarca el artículo, se verá como el conflicto y la violencia resultaron efímeros, con objetivos limitados, que en muchos casos fueron incrustadas en movimientos políticos regionales o nacionales, y que involucraron a notables, grupos de poder y multiétnicos en ámbitos locales o regionales. Esto no demerita que un movimiento social originado pre o post “Plan”, en un ámbito rural, sea una manifestación de componentes sociales tendientes a apoyar o a cuestionar una serie de agravios específicos, en el cual pueden converger diversas expresiones organizadas, atomizadas y diferentes, en las que se puede identificar un hilo conductor (tierras, cobro de rentas, contrabando, obvencciones parroquiales, prohibición de cultivos, alteración de la cotidianidad por fenómenos naturales adversos, problemas económicos, políticos y culturales, elecciones, guerras internas y externas, etcétera), así como una tendencia que los unifica, aunque no se exprese en un objetivo común a mediano plazo (DUCEY, 2002, p. 111-132, 2004; FALCÓN, 2002, 2005; ESCOBAR OHMSTEDE; FALCÓN, 2002). Sin duda, el papel del clientelismo juega aquí un papel importante, sobre todo cuando en la planificación, negociación y en las

respuestas violentas se utilizan las redes sociales, económicas y políticas cotidianas de poder, sea por parte de los llamados rebeldes (labradores, arrendatarios, rancheros, etc.) o por los grupos de poder regionales (hacendados, comerciantes, funcionarios públicos, etc.).

Podemos considerar que varios planes y sus manifestaciones violentas tuvieron como detonante un hecho específico, lo que no evitó que tuvieran más de una causa, cada una con su justificación correspondiente y quizá dirigida a sectores diversos. Resaltemos que en los movimientos sociales del siglo XIX hubo manifiestos, planes y proclamas que mostraban las quejas de los que las lanzaban. Algunos rebeldes esgrimieron motivos agrarios y políticos como sucedió en Chalco, Morelos, Estado de México, Puebla, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca (TUTINO, 1986, p. 249-258, 1988, p. 108-112; HART, 1988, p. 225-241; GUARDINO, 1996; MALLON, 2003; BUVE, 2017, p. 131-158; FALCÓN, 2017, p. 159-188); otros se ligaron o los ligaron a la actividad desarrollada por las tropas de ocupación extranjeras o con características de guerra de “razas” (Yucatán, Sierra Gorda, Huastecas, Sierra Norte de Puebla, Istmo de Tehuantepec) (GABBERT, 2017, p. 105-130; CYPHER, 2007; TUTINO, 1986, p. 248-258; DUCEY, 2004; THOMSON; LA FRANCE, 1999). Los impuestos civiles y eclesiásticos también fueron motivo de la protesta de los habitantes de los pueblos, así como la continuación de monopolios coloniales, como el del estanco del tabaco en la Sierra Gorda y en la Huasteca potosina (CORBETT, 2002, p. 235-268);<sup>2</sup> los aspectos políticos internos, como las elecciones de los

miembros de los ayuntamientos, además del control de las redes económicas-comerciales provocaron divisiones y enfrentamientos entre los “notables” y sus clientelas políticas, muchos de los cuáles llegaron a una manifestación escrita de sus quejas. En sí, podemos decir, que al menos en el caso del mundo rural, los artículos que podrían contener los Planes, Proclamas o Manifiestos podían contener una diversidad de aspectos, tanto políticos, sociales, económicos como eclesiásticos.

## El escenario en que se mueven los actores sociales

Antes de continuar, debo aclarar que las Huastecas es un espacio social que fue construido históricamente. Las fronteras político-administrativas, religiosas, fiscales y jurisdiccionales fueron poco nítidas, por lo que los diversos actores sociales las cruzaban, sin saber con exactitud en que jurisdicción (municipio, distrito, entidad federativa) se encontraban. Existía un cruce de identidades locales y regionales, aspecto que permitiría considerar el porqué muchos de los “planes” manifestaron, para el caso que nos ocupa, una visión y accionar localocéntrica o regional con tintes “nacionales”.

Hay que considerar la forma que adquirió la estructura de la tierra en la planicie costera del Golfo de México y en la sierra (MONROY; CALVILLO UNNA, 1997, p. 15-39; ESCOBAR OHMSTEDE, 1998, p. 27-36), los actores socio-étnicos, además de los diversos amores y desamores entre los notables y su clientela política (indígenas

y mestizos, peones, arrendatarios, etcétera). En muchos casos, se desarrolló una relación simbiótica entre los propietarios privados, los arrendatarios y peones, y los habitantes de los pueblos considerados como indígenas.

Al iniciar el México republicano, varios pueblos desplazaron a otros como lugares importantes dentro de las redes comerciales y políticas, tal fue el caso de Yahualica que se vio suplantado por Huejutla (LARTIGUE, 1985, p. 15-19); éste era el paso obligado (igual que Tantoyuca y Chiconamel) para los arrieros, viajeros o comerciantes que provenían de la ciudad de México y se dirigían a Tampico y viceversa. A mediados del siglo XIX, Manuel Soto (1856), resaltaba el libre pastoreo de los animales en el monte y numerosos de trapiches de caña y jabonerías que trabajaban con la grasa de los cerdos engordados con los excedentes del maíz, la que se comerciaba con el puerto de Tampico. El piloncillo, el aguardiente y el ganado fueron los principales productos que se integraron a los circuitos comerciales dentro y fuera de los distritos de Chicontepec, Huejutla, Ríoverde y Tancanhuitz, aunque el café comenzó a tener importancia a mediados del siglo XIX. El piloncillo continuó siendo producido por los indígenas y consumido principalmente en la región, como había sucedido desde el periodo colonial.

Un aspecto que compartían los partidos de Chicontepec, Villa de Valles, Tampico y Tuxpan era su producción ganadera, desarrollada principalmente en los dos últimos que se ubicaban en la planicie costera. Muchas de las haciendas y ranchos dejaron la producción de granos a

sus terrazgueros o arrendatarios, para que cubrieran la alimentación de los vaqueros, peones y mayordomos, ya que se habían concentrado principalmente en el cuidado y crianza de ganado. Eduardo Fages comentaba que

[...] la costa, por esta parte [Tuxpan y Tamiahua], está casi deshabitada, sólo se ven algunos jacales aislados, donde moran las pocas personas necesarias para cuidar los ganados (1854, p. 259).

Este hecho nos permite observar la movilidad de los habitantes, donde los espacios “vacíos” territoriales eran inexistentes, esto es, cada pedazo de tierra tenía un propietario.

La emergencia de nuevos actores sociales republicanos no va a ser pacífico, ya que, si en el periodo colonial tardío existieron conflictos por el control de la clientela indígena, pensando en las actividades económicas (repartimiento de mercancías, comercio) y políticas (elecciones de gobierno indio y cofradías), para el siglo XIX se va a dar en torno a los ayuntamientos, jefaturas políticas, recursos naturales y los alcabalatorios. La realidad nos presenta sociedades huastecas conformadas por actores sociales, étnicos y políticos, en la que dominan ciertos “clanes familiares” con sus clientelas, aspecto que se ve mucho más claro para el caso de San Luis Potosí, y mucho menos nítido para las otras dos Huastecas, aun cuando al norte de la veracruzana se dio casi un proceso semejante, pensando, por ejemplo, en Ozuluama.

En términos de lo político, los ayuntamientos intentarán sobreponerse a una parte de las autoridades étnicas; sin embargo, en

varias ocasiones los miembros de los ayuntamientos republicanos tuvieron que negociar con los “concejos de ancianos” de los pueblos indígenas, así como en el manejo de los bienes de las cofradías, que fueron considerados en algunas partes de las Huastecas como “bienes mostrencos”. A este aspecto habría que agregarle la categoría de la ciudadanía como un elemento importante que posteriormente, junto con el de nación política, formaran parte del sustrato político de lo que se denominara como Estado (DUCEY, 2002, p. 111-132). En este sentido, me gustaría resaltar el concepto que utiliza Marta Irurozqui sobre “ciudadanos armados” para el caso de Bolivia en el siglo XIX. La autora, ve a la ciudadanía armada como una forma que: “Alude al ejercicio constitucional de la violencia por parte de la población para participar, gestionar y transformar el ámbito público” (IRUROZQUI, 2016, p. 112). De esta manera considera que se puede superar la idea de “caudillismo” que ha imperado en los estudios sobre las repúblicas latinoamericanas.

## ¿Negociación, acuerdos o imposición?

Con los cambios y continuidades del periodo colonial tardío al republicanismo, podemos observar cómo fue cambiando el concepto de gobierno, las relaciones entre los gobiernos locales y la organización indígena, así como el papel que se les da a los ayuntamientos como legitimadores de los planes/manifiestos que se hacen públicos a fines de los cuarenta del siglo XIX en las Huastecas. Sin embargo, los planes que se analizan en este artículo,

no pueden ser totalmente comprendidos sino se menciona que desde mediados de los 1840 en las Huastecas los funcionarios locales del estado de San Luis Potosí negaron la autorización a los indígenas de Tamazunchale para buscar por medio de apoderados los títulos de sus tierras que se encontraban en el Archivo General de la Nación (AGN) en la Ciudad de México. Además, se encontraba la petición de que los indios deseaban seguir nombrado a sus propias autoridades.<sup>3</sup> En las mismas fechas, varios pueblos de la Huasteca veracruzana, encabezados por sus autoridades étnicas, estaban realizando colectas para pagar a los apoderados que buscaban sus títulos de propiedad en el AGN.<sup>4</sup> Es más, los argumentos esgrimidos por los indígenas principales de Tamazunchale, sobre el papel de juez y las autoridades son similares a los que se presentaron en la planicie costera veracruzana. En ambos casos, pretendieron recuperar los terrenos de manera violenta después.

En 1846 los habitantes de los pueblos de Amatlán, San Antonio, Tepecintla y Tancoco del partido de Tuxpan (Huasteca veracruzana) se levantaron. Las medidas conciliatorias de los funcionarios y propietarios privados no fueron exitosas. Los alcaldes de los pueblos-sujetos indígenas se constituyeron en los líderes, quienes habían apoyado a los jueces de paz (funcionarios que en algunas localidades representaban a los ayuntamientos y que en muchos casos eran indígenas) en la recolección del dinero para la localización de los títulos. Después de la violencia se iniciaron las investigaciones para saber las causas del levantamiento y

castigar a los posibles culpables. Durante las averiguaciones se supo que “notables” indígenas habían ganado puestos de regidores en el ayuntamiento de Ozuluama y exigían el respeto de las elecciones. Las autoridades del distrito las consideraban ilegítimas, porque algunos de los electos habían participado en la recuperación de títulos de propiedad, faltando el respeto a las autoridades municipales salientes.<sup>5</sup> El trasfondo del conflicto había sido la renegociación de los derechos territoriales y de uso (tierras, montes, leña, pastoreo, agua), que mantenían con los hacendados.

Pronto aparecería un nuevo detonante, en este caso la guerra e invasión de los Estados Unidos a territorio mexicano. En un intento por controlar los conflictos sociales y políticos, así como el avance norteamericano y el contrabando, el general Francisco Garay informó en febrero de 1847 sobre la necesidad de pasar el cuartel general de la línea militar de Huejutla (Huasteca mexicana) a Ozuluama, ya que estaría “más cerca del enemigo y pendiente luego a luego de sus operaciones; impediría el escandaloso contrabando que se hace de tal manera público que no hay quien lo ignore, y hasta los indígenas van correspondiéndose por el aliciente de los efectos baratos”.<sup>6</sup> En marzo de 1847 se recibían las noticias de la ocupación de Tuxpan por las fuerzas norteamericanas y el posible avance, desde Tampico, de las fuerzas invasoras hacia San Luis Potosí, por lo que se urgía a los diversos prefectos y subprefectos levantaran fuerzas armadas y fortificaciones, así como que escuadrones de caballería recorrieran los caminos entre Villa de Valles y Ciudad



del Maíz (Huasteca potosina) con el fin de evitar el contrabando y el comercio que desarrollaban algunos “vecinos” con los norteamericanos (CORBETT, 2002, p. 235-268; ESCOBAR OHMSTEDE, 2009, p. 73-100).<sup>7</sup>

Por otra parte, El prefecto de Tancanhuitz realizaba grandes esfuerzos para reclutar soldados, no solamente para protegerse de los posibles ataques norteamericanos sino detener el contrabando que se hacía con poblaciones que se encontraban ocupadas por éstos. Frente a la incapacidad del gobierno federal por enfrentar con una fuerza respetable a los norteamericanos de Tampico y Tuxpan, el ayuntamiento de Tuxpan, el prefecto de Tampico de Veracruz, el representante de Huejutla, el subprefecto de Tantoyuca, el comisionado de Yahualica, así como personas notables crearon una “Junta Popular de la Villa de Tamiahua” con el fin de obtener armas y adiestrar a los vecinos en la defensa; por lo mismo, invitaron al prefecto político de Villa de Valles a asistir a una reunión de coalición entre los departamentos de Huejutla, Tampico, Tancanhuitz, Tuxpan y Papantla que se celebraría en Tantima; sin embargo, el prefecto declinó, aun cuando el gobierno de San Luis Potosí le autorizó su asistencia, argumentando el funcionario que la capital del estado no se encontraba ocupada.<sup>8</sup>

En noviembre de 1847 estalló otra rebelión en el departamento de Tampico. Los líderes del movimiento no eran en esta ocasión los miembros de la estructura política india. El comandante militar de Huejutla informaba que los rebeldes los componían

indios, negros, blancos y mulatos, así como por arrendatarios de las haciendas que rodeaban el pueblo de Ozuluama, siendo su queja principal la reducción de rentas, la eliminación de los servicios personales por parte de los propietarios, principalmente como personal doméstico.<sup>9</sup>

El eje del movimiento pasó de Ozuluama a los pueblos de San Nicolás y Amatlán (Huasteca veracruzana), debido principalmente a un convenio firmado entre los sublevados y el comandante militar Luis G. Vives. El tratado contenía cinco artículos, que permiten atisbar la situación existente. En el acta se ordenaba la entrega de los títulos legales o ilegales de los hacendados para cotejarlos, la interrupción del pago de arrendamiento (les habían aumentado las rentas y corrido de las tierras) y finalmente la suspensión de las contribuciones hasta que se solucionaran los problemas, lo cual fue ratificado por el gobierno el 12 de enero de 1848.<sup>10</sup> Los intentos por lograr la paz en San Nicolás se dirigieron a aceptar las propuestas de los sublevados, quienes abundaron en solicitar la entrega de los títulos legales o ilegales de los hacendados; vivir “libremente” en las tierras arrendadas, sin “reclamo alguno sobre ellas” del dueño; la suspensión de las contribuciones y de las obvenciones parroquiales a los “absolutamente pobres”.<sup>11</sup> El tratado fue aceptado en primera instancia por el jefe del cantón, pero no por los propietarios del lugar, que sintieron afectados sus intereses.

Hasta este momento se conocía la situación de los pobladores a través de lo que informaban los periódicos, los informes de los comandantes militares y

lo que contenían los tratados de paz; sin embargo, lo que no se podía saber, es que los problemas por la tierra traía consigo, no solamente, un conflicto entre los habitantes de los pueblos indígenas y las propiedades privadas, sino que parecen ser movimientos concertados por los grupos de poder que se encontraban en lucha por controlar los ayuntamientos, las rutas de comercio y hasta los beneficios que traía consigo la ocupación de los puertos del Golfo de México por parte de las tropas norteamericanas.

### ¿Qué contenían los Planes?

El último día de 1847, el subprefecto del partido de Chicontepepec (Huasteca veracruzana), Juan Llorente, y el capitán de la guardia nacional de Yanhuatlán, Eduardo Herrera, proclamaron el *Plan de Amatlán*, que repudiaba a las autoridades locales y estatales. Se declaraba que el “pueblo” elegiría a sus representantes; *prohibía todo cobro de renta de tierras, las que se declaraban comunales* y ya no se pagaría la “costumbre” y las obvenciones parroquiales a los curas. Asimismo, se consideraba que cuando los pueblos de los departamentos eligieran un jefe político, se haría la guerra al “enemigo invasor”, es decir, a los norteamericanos. El plan reflejaba la situación de los trabajadores del campo, quienes habían perdido sus tierras y pagaban renta al hacendado de San Benito, quien justamente era quien se levantaba en armas.<sup>12</sup> Sin duda, este plan tenía como finalidad el cambio de las autoridades locales, reducir el poder económico de los curas y presentar un frente

“nacional”, más no había mención ni crítica respecto al gobierno nacional.

Unos días posteriores (7 de enero de 1848), el comandante militar de Huejutla se presentaba en Tantoyuca (Huasteca veracruzana) para solucionar el problema de las elecciones del ayuntamiento. La población se encontraba dividida entre los que sostenían la autoridad del jefe político y el sector que pretendía llevar adelante unas nuevas elecciones, encabezados por Juan Llorente; este grupo era numeroso y contaba con el apoyo de los soldados de la guarnición (¿“ciudadanía armada”?). La situación empeoró cuando el comandante militar suspendió las reuniones del ayuntamiento hasta que no se aclararan los hechos. Como respuesta al comandante el grupo inconforme lanzó el *Plan de Tantoyuca*, éste fue promulgado con características más políticas, ya que Llorente había logrado atraer a los trabajadores rurales por medio del Plan de Amatlán, pero aun así incluyó aspectos semejantes al anterior. Así, con los dos planes Llorente cubría las expectativas de los sectores que lo apoyaban, por un lado, aquellos que vivían en los pueblos y en las haciendas y por el otro, una fracción de los “notables” huastecos.

El *Plan de Tantoyuca* del 7 de enero de 1848 invitaba a la defensa del país, declaraba que los terrenos serían comunales; prohibía el cobro de la renta a los arrendatarios anteriores y futuros; el jefe del pronunciamiento haría el nombramiento de los magistrados y empleados civiles; se eliminarían las contribuciones directas y las alcabalas, así como el estanco del tabaco y el papel sellado. La única forma de financiar

la administración sería por medio de los impuestos que los pobladores pagarían al municipio.<sup>13</sup> Así, el plan estaba más ligado a los intereses comerciales y políticos de los líderes, que a las bases pueblerinas. La promesa de convertir las propiedades en comunes, así como la abolición de la renta y de las trabas a los productos comerciales atrajeron a los indígenas de los pueblos, así como a otros sectores socio étnicos y económicos. Sin embargo, el eje del plan era el control de la maquinaria política de la región, lo que a su vez permitiría la intervención directa de las redes y rutas comerciales, por eso Llorente se reservaba el nombramiento de las autoridades civiles, y proponía la creación de un Estado huasteco (ANDRADE, 1955; ESCOBAR OHMSTEDE, 2000, p. 117-150).

Con unas semanas de diferencia a los Planes de Amatlán y Tantoyuca, aunque no podemos aseverar que fue un aspecto coordinado, el ayuntamiento de Tancanhuitz (Huasteca potosina) junto con 27 ciudadanos lanzaron el *Plan de Tancanhuitz* (fechado “oficialmente” el 3 de febrero de 1848, aunque ya se sabía de él en enero). Este plan contenía ciertas semejanzas en su articulado a los anteriores, en el sentido de que llamaban a la defensa en contra de los norteamericanos, desconocían al gobernador por su enfrentamiento con el Congreso estatal y casi por antonomasia al prefecto; asimismo, restringían el estanco del tabaco por ser “solo de derecho de existencia faltando en general el surtido de labrados”, suprimían las aduanas y las alcabalas por las condiciones que imperaban en el país. Inmediatamente

casi todos los ayuntamientos secundaron el Plan, con excepción de San Antonio, ya que ahí estaba residiendo el prefecto, quien, en un acto desesperado, informaba del pronunciamiento a las autoridades potosinas. Sin embargo, el gobierno de Ramón Adame en San Luis Potosí realizó una lectura diferente de los acontecimientos al considerar que en el Departamento de Tancanhuitz “se levanta el pueblo exigiendo imperiosamente la concesión de terrenos”.<sup>14</sup> Quizá la idea del gobernador partía del acta de adhesión de Tamazunchale, en la que le agregaba tres artículos con características agrarias, aspecto que no consideraba el Plan de Tancanhuitz (ESCOBAR OHMSTEDE, 2001, p. 157-181).

El prefecto y sus aliados se tuvieron que retirar cuando los ayuntamientos huastecos coincidieron que las autoridades potosinas y el prefecto se habían separado del “sendero de la ley”, justificando de esta manera su adhesión al Plan de Tancanhuitz. Sin embargo, los derrotados volvieron a la carga a fines de 1848 cuando impugnaron las elecciones para el ayuntamiento de Villa de Valles, considerando que sus antiguos adversarios las habían manipulado.<sup>15</sup> El gobierno de San Luis Potosí no tomó en cuenta sus quejas, los rebeldes no se desanimaron, ya que tenían una opción: Eleuterio Quiroz, a quien en mayo de 1849 le comentó un notable de San Luis Potosí, Manuel Verástegui, que en los acuerdos que se estaban negociando con el general Anastasio Bustamante, era importante que los refrendará, con el fin de incluir “en los tratados lo que quieran los de Tancanhuitz y lo que más Ud. quiera”.<sup>16</sup>

Los planes de Amatlán, Tantoyuca, Tamazunchale y Tancanhuitz resultaron de la confrontación entre “notables” de los grupos de poder regional que trataban de controlar diversos espacios respecto a Villa de Valles, Tampico, Tancanhuitz y Tuxpan. Estos grupos se definían a sí mismos en función de sus intereses en la tierra, en el comercio o en las redes políticas. Los artículos en contra de la invasión norteamericana han hecho pensar a Ducey (2004) que los “campesinos” de las Huastecas tuvieron en el fondo un espíritu nacionalista, ya que sus intereses se vieron afectados por la invasión extranjera.

Bajo la bandera del *Plan de Tantoyuca*, comenzaron a llegar informes al gobierno central de la posible unión de Manuel Herrera, Juan Llorente y Cristóbal Andrade, prefecto de Huejutla (Huasteca mexicana), con el general Esteban Barbero, que secundaba el plan monarquista de San Luis con las propuestas de Paredes y Arrillaga en contra del gobierno nacional. En febrero y marzo se consideró la posibilidad de que los sublevados tuvieran negociaciones y comercio con los norteamericanos, ya que los habitantes de San Nicolás habían ofrecido ponerse bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos.<sup>17</sup>

La inquietud de las movilizaciones en Veracruz se comenzó a sentir cada vez en el lado potosino de las Huastecas. El 28 de enero de 1848, cuando el presidente, Manuel Mayorga, y los vocales del ayuntamiento de Tamazunchale (Huasteca potosina) discutieron junto con los caudillos indígenas de cada una de las fracciones y de la cabecera, así como los “viejos generales” el

*Plan de San Nicolás*,<sup>18</sup> el cual aceptaron en su totalidad. En este caso solo modificaron el artículo quinto, en torno a que se tomaban en posesión los terrenos que pertenecían a los pueblos del municipio por las que habían estado litigando varios años atrás. De esta manera el tema de las tierras sirvió como un elemento detonante y aglutinador, cuya fuerza se canalizaría en contra de un sector de notables. No solamente el ayuntamiento y los vecinos de Tamazunchale se adhirieron a la rebelión de San Nicolás, sino que apoyaron un día después el Plan de Tancanhuitz, insistiendo en el respeto a las propiedades y a las personas, así como facultar al ayuntamiento para arreglar con el cura las obenciones, pero, lo que más les interesaba remarcar era que en

[...] los litis de tierras entre los dueños de haciendas colindantes con esta villa y los indígenas se cortaran presentando sus documentos y títulos ambas partes a la autoridad competente, para que esta dé la debida posesión a la parte que las pida [...].<sup>19</sup>

De esta manera trataban de solucionar parte de los conflictos, así como contar con una base sustentada principalmente en los indígenas.

Aun cuando el ayuntamiento de Tamazunchale aceptó en primera instancia el *Plan de San Nicolás*, un mes después se negó a secundarlo.<sup>20</sup> Los emisarios indígenas fueron rechazados, lo que no impidió que al otro día regresaron con una “numerosa indiada” proveniente de los barrios de San Francisco y la Bandera, con el fin de que se adhiriera al plan, y manifestara su intención de entregarles las tierras. Lo que pareció ser un conflicto de

intereses entre los diversos grupos de poder de la Huasteca potosina, pasó a convertirse en una rebelión encabezada por antiguos insurgentes y federalistas que enarbolaron la bandera de recuperación de tierras, con el fin de ver cubiertas las expectativas de sus seguidores. Sin embargo, pareció existir un motivo más importante, cuando se comentó que el “origen” de toda la lucha había sido la oposición del “pueblo y vecindario de Tamazunchale” al Plan de Tancanhuitz que proclamó Fernández Barberena apoyado por Andrés Grande y Agustín Rivera,<sup>21</sup> lo que ocasionó que los segundos se llevarán todas a las armas que pensaban utilizar para apoyar a los de Tancanhuitz (ESCOBAR OHMSTEDE, 2006, p. 81-122).

Por otra parte, la rebelión sirvió para realizar un “ajuste de cuentas” entre los miembros de los grupos de poder. Asimismo, lo que sucedió en Tamazunchale puede verse como un colofón de lo acontecido entre septiembre y diciembre de 1847 cuando se pretendió matar a los españoles de Villa de Valles y Tamazunchale, y donde estuvieron involucrados Andrés Grande, Antonio Melo, Hilario Ocejo, Francisco Peña y Pedro Terrazas, catalogados como federalistas.<sup>22</sup>

A finales de febrero de 1848, Pedro Cabrera regidor y “alcalde que funcionó en la sublevación” entregó las tierras a los indígenas de Tamazunchale, Matlapa y Axtla. A los primeros se les dio algunos de los terrenos de la hacienda de Huatepango. En el segundo caso, las tierras litigadas con la hacienda la Isla. Parecería que en consecuencia este hecho los nahuas vieron cumplidas sus expectativas retirándose de la rebelión, al obtener las tierras y destituyendo algunas

de sus autoridades, no así los pames que continuaron participando. La rebelión de Tamazunchale duró casi 50 días, terminando con la presencia de fuerzas de la guardia nacional de Tancanhuitz y Villa del Maíz encabezadas por el comandante que había proclamado el Plan de Tancanhuitz.

Frente al descrédito de las autoridades locales y a la poca actividad desplegada por el ejército, el gobernador del Estado de México ordenó el 15 de julio de 1848, que el diputado José Ma. Verdiguél fuera a negociar con los pueblos sublevados. Las siete instrucciones que se le dieron a Verdiguél, iban dirigidas a investigar si eran ciertas las acusaciones en contra del prefecto de Huejutla,<sup>23</sup> en cuyo caso se debía hacer ver la “injusticia de sus procedimientos para que los enmiende, interponiendo el Sr. Verdiguél su amistad particular” (instrucción dos). El enviado tendría que intentar negociar la paz con los sublevados, evitando que los líderes volvieran a residir en los pueblos rebeldes (instrucción tres); además, Verdiguél procuraría que “los pueblos queden con su fundo legal, y demás tierras comunes con arreglo de las leyes”.<sup>24</sup> Las sanciones en contra de Andrade nunca se llevaron a cabo, ya que un año después el gobernador del estado de México mencionó en el congreso estatal que las acusaciones hechas a Andrade habían sido “falsas”.

Para mediados de 1848 la rebelión dejó de lado los intereses de los miembros de los grupos de poder regional que los había convocado. La presencia de rebeldes en la Huasteca mexicana y al sur de Amatlán (Huasteca veracruzana), permite pensar que el movimiento ya no fue

controlado por los notables. Posiblemente los dirigentes habían conseguido las metas que se habían propuesto, por lo que los antes líderes se convirtieron en represores. Surgieron nuevos líderes como Hilario Galván y Pedro Hernández, el primero concentró sus actividades en la Huasteca veracruzana, mientras que el segundo en la Huasteca hidalguense. A partir de esta nueva dirigencia el movimiento tuvo otras características. En una “Proclama” de Galván fechada el 5 de junio de 1848, mencionaba que el asunto que defendían con las armas *ya no era político como a principios de año*, sino en contra de los hacendados que en contubernio con las autoridades civiles y militares explotaban y asesinaban a los campesinos. Galván denunció la política represiva del ejército de “tierra arrasada” en los pueblos y rancherías.<sup>25</sup>

El gobierno central se encontraba en un dilema, por un lado, la rebelión del general Paredes y Arrillaga parecía tomar fuerza gracias a su alianza con los rebeldes de Sierra Gorda, encabezados por Eleuterio Quiroz, alzamiento que iba en contra de los tratados de paz con los Estados Unidos de América y, por el otro, los rebeldes de las Huastecas pretendían unirse a los levantados de la Sierra Gorda (CYPHER, 2007). Se recibían noticias del ingreso de los “serranos” a la Huasteca potosina, derrotando a las fuerzas que J. M. Altamirano había levantado, dejando de esta manera la puerta abierta y sin obstáculos para entrar a la Huasteca. Los rebeldes avanzaron a través de Xilitla, pasando por Huehuetlán, San Antonio, Aquismón, Tancanhuitz y Valles. La ruta tocaba pueblos importantes

de la Huasteca potosina, dejando a su paso desolación, robos y muertes.

Pero, ¿cuáles fueron las intenciones de Quiroz de abandonar la Sierra Gorda y Rioverde donde no solamente contaba con hombres y bastimentos, sino también con aliados importantes como Manuel Verástegui? Con base en las quejas de varios vecinos del departamento de Tancanhuitz y en la correspondencia del prefecto Altamirano, la razón de la incursión a la Huasteca se debió a la invitación que le hicieron Gabriel, Manuel y Pedro Castellanos, así como Santiago Andreo y Tomás González, con el fin de destituir a las personas que ocupaban los puestos militares y civiles, que se resumían a los Altamirano y los Fernández Barberena, sus “antiguos” adversarios de 1847 y 1848. Los vecinos que se quejaron por el accionar de los serranos.<sup>26</sup> Sin duda, las diversas cartas que llegaron a manos del gobernador potosino, canalizadas por el prefecto Altamirano, mostraron una parte importante del conflicto, la lucha entre los diversos grupos de poder huastecos, así como la actitud de los serranos hacia ciertos “notables”.

El temor de que los rebeldes de las Huastecas se unieran al movimiento encabezado por Eleuterio Quiroz se acentuaba con la presencia de fuerzas rebeldes a unos cuantos kilómetros de Huejutla. A mediados de 1849, Cristóbal Andrade, prefecto de Huejutla, informó al Ministerio de Guerra y Marina de la existencia de 200 hombres de Quiroz a unas cuantas leguas de la cabecera distrital. Según Andrade, el objetivo era controlar el ingreso a la Huasteca potosina y “contar en

estos puntos de apoyo y de estar desde allí promoviendo la insurrección de indígenas en la Huasteca, cuyas simpatías son bien marcadas y con bastantes visos a creer que secundaran en tiempo oportuno toda idea de subversión".<sup>27</sup> La incursión de los hombres de Quiroz no logró el efecto deseado cuando comenzaron a regresar a Xilitla en septiembre, al contrario, sus aliados huastecos no solamente fueron censurados por las diversas instancias políticas y sociales, sino también perseguidos y sus bienes embargados.

La represión o el cansancio ocasionó que rebeldes solicitaran el indulto, así se fueron presentando hombres de las rancherías de Ozuluama, Chontla, Tantima, Tepecintla y San Nicolás. El 1º de agosto de 1848 el presidente de la República otorgó el indulto general a los sublevados de la Sierra Gorda y de los distritos de Huejutla y Huauchinango. El bando del coronel Manuel Montero, comandante principal de la línea militar de Huejutla, mencionaba que se otorgaba el indulto:

[...] en atención a que los indígenas han sido reducidos y arrastrados a la revolución sin de que su parte haya tenido más culpabilidad de prestarse incautamente a servir de instrumento de los anarquistas.<sup>28</sup>

Los acuerdos firmados y los indultos de las autoridades civiles en las Huastecas no fueron respetados.<sup>29</sup>

## Consideraciones finales

En los planes y en la violencia de las Huastecas existieron puntos comunes que sirvieron como detonantes. Las elecciones

en los ayuntamientos y su control por sectores de los grupos de poder llevó a una participación activa de los indígenas en los movimientos. Los conflictos políticos nacionales ocasionaron que las sociedades rurales en su conjunto se vieran inmersas en este tipo de luchas; no podemos dudar que las reivindicaciones en torno a tierras, rentas y pago de impuestos se hayan incrustado en las políticas como una primera fase, situación que posteriormente se pierde cuando los rebeldes comenzaron, probablemente, a perder el contacto con los líderes. Este tipo de conflicto político social puede ser observado como uno faccional, en el aspecto de que las facciones rurales son estructuralmente semejantes, es decir, representan similares configuraciones de grupos sociales.

Las reivindicaciones plasmadas en los planes de Amatlán, Tantoyuca, Tancanhuitz, Tamazunchale y "San Nicolás" reflejaban las necesidades de los sectores rurales, sobre todo en la suspensión de las obvenciones parroquiales, la reducción de las rentas de arrendamiento y la eliminación de algunos impuestos personales que afectaban directamente a la economía rural. Sin embargo, los planes manifestaron las inconformidades, las divisiones y la falta de coherencia de los notables de los grupos de poder regionales en sus confrontaciones por el control de sus respectivos espacios.<sup>30</sup>

La lucha por la tierra también está presente en las quejas y planes. Debemos de apuntar que los movimientos sociales y la violencia se desarrollaron en zonas en que la hacienda, como forma de la tenencia de la tierra estaba presente, ligada a un tipo de

actividad ganadera que fue desplazando a las actividades agrícolas de los habitantes de los pueblos. Este aspecto explica porqué en el caso de los levantamientos de Amatlán, Tantoyuca y Tamazunchale su radio de acción no fue más allá del espacio y la realidad conocida por los rebeldes. No hubo un levantamiento generalizado de los pueblos apoyando los planes políticos. Quizá sólo en la última fase de la rebelión, cuando ya no son los pueblos quienes participan en el movimiento, sino partidas sin una pertenencia específica, es que podríamos hablar de una rebelión en las Huastecas, de manera más generalizada, básicamente por la movilidad que llegan a tener los rebeldes.

En el análisis de los planes y las rebeliones que nos ocuparon aparece constantemente la división entre los grupos de poder y los habitantes de los pueblos. En muchas ocasiones los planes y sus posteriores conflictos tomaron la forma de rivalidad entre los pueblos sujetos y los ayuntamientos de los pueblos cabecera, en donde los indígenas querían participar, notándose que son los oficiales de las congregaciones, rancherías y sujetos, los que fungen como organizadores de las protestas, más son finalmente los miembros de los grupos de poder quienes encapsulan las protestas y poniendo en el frente sus propios inconformidades, en donde en algunos casos se llevó a la desaparición del sector opositor.

Finalmente, los planes que se han puesto sobre la palestra del diálogo por los propios actores sociales nos permite atisbar la inexistencia de una crítica al gobierno “nacional”; sin duda, los conflictos internos entre los mismos

grupos de poder consideraban a este como un importante aliado o intermediario en sus confrontaciones, a lo que se unía los llamados a enfrentar la invasión de los norteamericanos, aun cuando realizaban jugosos negocios con ellos y a través de las poblaciones ocupadas.

## Resumo

Violência não só pode ser percebida por meio do que envolvem os movimentos sociais, em termos de rebeliões armadas, motins ou conflitos abertos, mas também a partir do que manifestam os rebeldes em seus manifestos, proclamações e planos. Então, o que é observado no presente artigo é a maneira pela qual os documentos publicados pelos rebeldes manifestam parte da vida cotidiana e o que os leva ao conflito.

*Palavras-chave:* Conflito. Indígenas. Século XIX.

## Abstract

Violence can not only be perceived through that involve social movements, in terms of armed rebellions, riots or open conflicts, but also from what manifest the rebels in their manifestos and proclamations and plans. So, what is observed in this article is the way in which the documents published by the rebels manifest part of everyday life and what leads them to the conflict.

*Keywords:* Conflict. Indigenous. 19th century.



## Notas

- <sup>1</sup> Sería interesante abundar en la idea de Wolfgang Gabbert (2017, p. 123-127) sobre lo que llama la “economía de la violencia”, pensando en el “rol que jugaba la violencia en la organización social de los sublevados”.
- <sup>2</sup> “Carta del 27 de mayo de 1840 de Juan Amador al Ministro de Guerra”, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), exp. XI/481.3/1612, fs. 36-37.
- <sup>3</sup> Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí (AHESLP), Secretaría General de Gobierno, leg. 1845.35.
- <sup>4</sup> El municipio de Ozuluama estaba conformado por cinco haciendas, en las cuales arrendaban tierras los habitantes del pueblo. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), exp. XI/481.3/2931, f. 10. El jefe político del departamento de Tampico mencionó que los alcaldes de las rancherías habían sido quienes levantaron en armas a los habitantes. Archivo General de la Nación (AGNM), Gobernación, caja 357, exp. 2, s/s, fs. 129-130; AGNM, Gobernación, caja 342, exp. 7, s/s, fs. 69-70.
- <sup>5</sup> En abril de 1846 el prefecto de Ozuluama comentó al Ministro de Relaciones que los indígenas habían tenido tanta participación en las elecciones del ayuntamiento que salieron regidores entre ellos. AGNM, Gobernación, caja 342, exp. 7, s/s. ff. 70-73.
- <sup>6</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2261, f. 9.
- <sup>7</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, legs. 1847.13, 1847.15.
- <sup>8</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1847.18.
- <sup>9</sup> AGNM, Gobernación, caja 341, exp. 7, s/s, fs. 11-14; AHSDN, exp. XI/481.3/2772, fs. 115-117.
- <sup>10</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2772, fs. 30-31.
- <sup>11</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2772.
- <sup>12</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2772, f. 64.
- <sup>13</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2772, f. 131.
- <sup>14</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.9.
- <sup>15</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.2.
- <sup>16</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1847.26.
- <sup>17</sup> AHSDN, exp. XI/481.3/2772, fs. 50-51.
- <sup>18</sup> No tengo claridad a que rebelión se referían, ya que el “Plan de Amatlán” fue promulgado el 30 de diciembre de 1847 y en los primeros días de enero de 1848 se proclamó el “Plan de Tantoyuca”, ambos en Veracruz y en los dos casos el pueblo de San Nicolás estuvo involucrado. Las autoridades potosinas locales hablaban del Plan de Barlovento, Plan de Ozuluama o Plan de San Nicolás. Se consideraba que el Plan de San Nicolás se publicó el 20 de diciembre de 1847; el acta de adhesión del ayuntamiento de Tamazunchale del 28 de enero de 1848 menciona el 16 de enero como la fecha de promulgación
- <sup>19</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.13.
- <sup>20</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.13.
- <sup>21</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.13.
- <sup>22</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.13.
- <sup>23</sup> Por la supuesta traición de Cristóbal Andrade los municipios de Metztlán y Zacualtipán lo desconocieron como jefe político, separándose del distrito. AHSDN, exp. XI/481.3/2772, f. 57.
- <sup>24</sup> AGNM, Gobernación, caja 357, exp. 2, s/s, fs. 57-59.
- <sup>25</sup> AGNM, Gobernación, caja 383, exp. 13, s/s.
- <sup>26</sup> AHESLP, Secretaría General de Gobierno, leg. 1848.13.
- <sup>27</sup> Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), c.091.6/1849/v.183/e.8, fs. 4-5.
- <sup>28</sup> Recorte del periódico *El Noticioso* del 19 de agosto de 1848. *El Monitor Republicano* del 11 de junio de 1848 consideraba que habían sido instrumento de los monarquistas.
- <sup>29</sup> AGNM, Gobernación, caja 349, exp. 16, s/s.
- <sup>30</sup> Meses después de la pacificación, Cristóbal Andrade comentó que los habitantes del distrito de Ozuluama se negaban a pagar las contribuciones personales y a obedecer a las autoridades. AHEM, c.091.6/1849/v.189/e. 8, f. 49.

## Bibliografía

- ANDRADE, Aníbal. *Huastecapan, el estado Huasteco*. México: [s. n.], 1955.
- CORBETT, Bárbara. Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846. In: ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; CARREGHA, Luz (Coord.). *El siglo XIX en las Huastecas*. México: CIESAS-El Colegio de San Luis, 2002. p. 235-268.

- BUVE, Raymond. Tlaxcala: el papel de los jefes militares y los notables de cabeceras y pueblos en las luchas por el poder en el periodo de guerra y posguerra con Estados Unidos (1846-1856). In: FALCÓN, Romana; BUVE, Raymond (Coord.). *Pueblos en tiempos de guerra*. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920). México: El Colegio de México, 2017. p. 131-158.
- CYPHER, James. *Reconstituting Community*. Local Religion, Political Culture and Rebellion in Mexico's Sierra Gorda, 1846-1880. Ph.D. in The Department of History, University of Indiana, Indiana, 2007.
- DE JONG, Ingrid; ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (Coord. y Ed.). *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2016.
- DUCEY, Michael T. Indios liberales y liberales indigenistas: ideología y poder en los municipios rurales de Veracruz, 1821-1890. In: ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; CARREGHA, Luz (Coord.). *El siglo XIX en las Huastecas*. México: CIESAS-El Colegio de San Luis, 2002. p. 111-136.
- DUCEY, Michael T. *A Nation of Villages*. Riot and Rebellion in the Mexican Huasteca, 1750-1850. Tucson: The University Arizona Press, 2004.
- ESCÁRZAGA, Fabiola et al. (Coord.). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*. México: UAM-BUAP-CIESAS, 2014.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio. *De la costa a la sierra*. Las Huastecas, 1750-1900. México: CIESAS-INI, 1998.
- \_\_\_\_\_. Las Huastecas para los huastecos. Los intentos para conformar un estado huasteco durante la primera mitad del siglo XIX. *Vetas - Revista de El Colegio de San Luis*, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, año 2, v. 4, p. 117-150, 2000.
- \_\_\_\_\_. Movimientos socio-rurales en las actuales Huastecas hidalguense y veracruzana (México) en la primera mitad del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Berlín, v. 38, p. 157-181, 2001.
- \_\_\_\_\_. Vil venganza. Movimientos político-sociales en la Huasteca potosina, 1845-1851". In: RANGEL, Jose Alfredo; RUIZ, Carlos (Coord.). *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva*. México: El Colegio de San Luis-AHESLP, 2006. p. 81-122.
- \_\_\_\_\_. Violencia social en la primera mitad del siglo XIX mexicano: el caso de las Huastecas. *Revista de Indias*, España: CSIC-Instituto de Historia, v. LXIX, n. 246, p. 73-100, 2009.
- \_\_\_\_\_. Indígenas, mestizos y... ¿conflictos de clase, étnicos o de poder? En las Huastecas, 1810-1850. In: PÉREZ TOLEDO, Sonia (Coord.). *Trabajo, trabajadores y participación popular*. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX. Barcelona: Anthropos Editorial-UAM/I, 2012. p. 181-205.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; FALCÓN, Romana (Coord.). *Los ejes de la disputa*. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX. Madrid: Iberoamericana-AHILA-Vervuert, 2002.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; FALCÓN, Romana; BUVE, Raymond (Comp.). *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. México-Ámsterdam: El Colegio de San Luis-CEDLA, 2002.
- FAGES, Eduardo. Noticias estadísticas sobre el departamento de Tuxpan. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México: SMGE, n. 4, 1ª. Época, p. 187-205, p. 241-338, 1854.
- FALCÓN, Romana. *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia ante la modernización liberal*. México: Plaza y Janés, 2002.

- \_\_\_\_\_. Tiempos de guerra. Los usos de la violencia para ratificar y rectificar los derechos sobre los recursos naturales en el Estado de México, 1850-1870. In: FALCÓN, Romana; BUVE, Raymond (Coord.). *Pueblos en tiempos de guerra*. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920). México: El Colegio de México, 2017. p. 158-188.
- \_\_\_\_\_. (Coord.). *Culturas de pobreza y resistencia*. Estudios de marginados, proscritos y descontentos en México, 1804-1910. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- FALCÓN, Romana; BUVE, Raymond (Coord.). *Pueblos en tiempos de guerra*. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920). México: El Colegio de México, 2017.
- GABBERT, Wolfgang. Violencia como forma de vida: la Guerra de Castas en Yucatán. In: FALCÓN, Romana; BUVE, Raymond (Coord.). *Pueblos en tiempos de guerra*. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920). México: El Colegio de México, 2017. p. 105-130.
- GUARDINO, Peter. *Peasants, politics, and the formation of Mexico's National State*. Guerrero, 1800-1857. Stanford: Stanford University Press, 1996.
- HART, John. La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años de 1840: Conflicto en una sociedad transicional. In: KATZ, Friedrich (Comp.). *Revolución, rebelión y revolución*. México: ERA, 1988. p. 225-241.
- IRUROZQUI, Marta. Ciudadanía armada versus caudillismo. Tres historias bolivianas sobre violencia y ley constitucional, 1841-1875. In: TABANERA, Nuria; BONAUDO, Marta (Coord.). *América Latina*. De la crisis de la Independencia a la crisis del Liberalismo, 1810-1930. España: Manuel Pons Historia-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. v. V. p. 99-131.
- JÁUREGUI, Jesús. Del reino de Lozada y la segunda conquista de El Nayarit a la revolución mexicana. La resistencia cora en el movimiento lozadeño (1853-1912). In: CDI. *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana*. México: CDI-Gobierno Federal, 2011. p. 149-194.
- MARTÍNEZ, Jasso; JACARANDA, Ivy. *Los movimientos indígenas y las construcciones identitarias en México*. La organización Nación Purhépecha (Michoacán) y Servicios del Pueblo Mixe (Oaxaca). México: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guanajuato, 2012.
- KNIGHT, Alan. Continuidades históricas en los movimientos sociales. In: LLOYD, Jane-Dale; PÉREZ, Laura (Coord.). *Paisajes rebeldes*. México: Universidad Iberoamericana, 1995. p. 14-52.
- LARTIGUE, François. Apuntes sobre la relación sierra/tierra caliente en la Huasteca. *Trace*, México: CEMCA, n. 8, p. 15-19, 1985.
- MALLON, Florencia. *Campesino y Nación*. La construcción de México y Perú poscoloniales. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2003.
- MONROY, Isabel; CALVINO UNNA, Tomás. *Breve historia de San Luis Potosí*. México: FCE-El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1997.
- PLANES. *Planes en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República, 1987. v. II.
- PRECIADO DE ALBA, Carlos Armando. *La apuesta al liberalismo*. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente. España: Instituto de Estudios Latinoamericanos-Universidad Alcalá de Henares, 2013.
- REINA, Leticia. Las rebeliones indígenas y campesinas (periodo colonial y siglo XIX). In: GARCIA MORA, Carlos; MARTÍNS, Villalobos (Coord.). *La antropología en México*. *Panorama histórico*. México: INAH, 1988. v. IV. p. 517-541.

\_\_\_\_\_. Una mirada a diferentes formas de reconstrucción histórica de las rebeliones. Periodo colonial y siglo XIX. In: LLOYD, Jane-Dale; PÉREZ, Laura (Coord.). *Paisajes rebeldes*. México: Universidad Iberoamericana, 1995. p. 53-76.

\_\_\_\_\_. Las luchas de los pueblos indios en la conformación del estado nacional mexicano, siglo XIX. In: CDI. *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana*. México: CDI-Gobierno Federal, 2011. p. 17-20.

SOTO, Manuel F. *El nuevo estado*. Necesidad de formarlo inmediatamente con los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el sur de Tamaulipas. Por el ciudadano. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1856.

THOMSON, Guy; LA FRANCE, David G. *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 1999.

TUTINO, John. *From insurrection to revolution in Mexico*. Social basis of agrarian violence, 1750-1949. Princeton: Princeton University Press, 1986.

\_\_\_\_\_. Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco. In: KATZ, Friedrich (Comp.). *Revuelta, rebelión y revolución*. México: Ed. ERA, 1988. v. I. p. 94-134.

VALLADARES DE LA CRUZ, Laura; ESCOBAR OHMSTED, Antonio. Culturas políticas y movimientos étnicos en América Latina. In: CASAÚS, Marta; MCLEOD, Morna (Coord.). *América Latina entre el autoritarismo y la democratización, 1930-2012*. España: Marcial Pons Historia-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. v. VI. p. 307-331.